

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 113.4.1 Acta 260225 Técnico informática_ACUERDO_Calif_2º_ejerc_y_aleg	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GIFYN-VOC51-TEK6U Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2025 a las 11:00:13 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Jefe de Sección de Registro, Estadística, Padrón y Prevención Riesgos Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/02/2025 10:56	ESTADO FIRMADO 27/02/2025 10:56



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR TURNO LIBRE DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA, TÉCNICO DE INFORMÁTICA, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO Y APERTURA DE PLAZO DE ALEGACIONES.

En sesión celebrada el 26 de febrero de 2025, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre de una plaza funcionario de carrera, Técnico de informática, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2024 y convocatoria publicada en el BOE n.º 251 de 17 de octubre de 2024, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Publicar en la página web municipal (www.majadahonda.org - apartado EMPLEO PÚBLICO) y en el tablón virtual de edictos, la calificación del segundo ejercicio especificada a continuación.

APellidos y nombre	DNI	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
GÓMEZ GARCÍA, MIGUEL	***7592**	8,25
VILLALTA PÉREZ, ARTURO	***3826**	5,75

Segundo.- Otorgar a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles desde la publicación de los resultados de la calificación del segundo ejercicio en la página web municipal (www.majadahonda.org - apartado EMPLEO PÚBLICO) para formular las alegaciones que estimen oportunas. En caso de que no se formulen alegaciones esta calificación se elevará a definitiva.

Tercero.- Publicar en la página web municipal (www.majadahonda.org - apartado EMPLEO PÚBLICO), con carácter simultáneo a la publicación de la calificación del segundo ejercicio, los supuestos prácticos y su resolución para conocimiento de los aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
 Fdo.: Mario Agúndez Werner

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3435790, GIFYN-VOC51-TEK6U E:0AC2C26F2DC6031596748A5FFD284ACDAAE17), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>